

PROGRAMA DE GOBIERNO
“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”
Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

PROGRAMA DE GOBIERNO

**“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO,
PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”**

ARNALDO IGNACIO CELEDON MERCADO

Alcalde 2020 – 2023

PUERTO CONCORDIA - META

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO
“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”
Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

HOJA DE VIDA

ARNALDO IGNACIO CELEDON MERCADO, un medico muy humano de 47 años, casado con CELIA SANCHEZ DE CELEDON, fruto de este hogar de 23 años, son sus hijos: SOFIA Y MARTIN CELEDON SANCHES.

Que ha dedicado mas de 20 años de su vida profesional a todos los habitantes del Municipio de Puerto Concordia; y quien en Puerto Concordia no ha sido atendido por el Medico Celedon “El Medico del Pueblo”.

Inicio su vida publica como Presidente de la Junta de Accion Comunal de Puerto Concordia – Meta.

Hombre de provincia con mucha experiencia administrativa en el sector publico y privado, ha sido Director de muchos hospitales del departamento del Meta (El Calvario, Mapiripan, Lejanias, Fuente de Oro y Puerto Concordia). Medico asistencial en el hospital departamental de Villavicencio, Subgerente Tecnico Cientifico en el hospital de San Jose del Guaviare, Gerente del hospital de San Jose del Guaviare, Asesor de Calidad y Habilitacion de la ESE Departamental. Representante de todos los municipios del meta en el Organismo Colegiado de Administracion y Decision de las regalías del departamento del meta. Docente catedrático de la Universidad Cooperativa de Colombia en la facultad de medicina y semiología. Alcalde de Puerto Concordia 2012 a 2015, elegido con la mayor votación en la historia del municipio.

Esta es la larga trayectoria profesional, social, administrativa y política de un hombre sencillo, humilde y muy humanitario; quien fue distinguido por el Gobernador y la Asamblea Departamental del Meta con la condecoración CENTAURO DE ORO en el año 2015.

Reconocido en la región por haber sido el Alcalde que transformo a Puerto Concordia por sus excelentes obras.

Residente en el Barrio Primero de Mayo del Municipio de Puerto Concordia.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

INTRODUCCION

El Programa de Gobierno, es la propuesta del candidato a los ciudadanos donde plantea los desafíos y metas con las cuales se compromete a alcanzar el desarrollo del territorio durante su periodo de gobierno.

El artículo 259 de la Constitución Política, exige como requisito para la inscripción del candidato, la presentación de su Programa de Gobierno; el cual para el elegido, se convierte en mandato de los ciudadanos y así mismo se convierte en un pacto de guía de las entre quien gobierna y quien elige.

El artículo 39 de la Ley 152 de 1994, establece que el Alcalde elegido impartirá las orientaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato.

El Programa de Gobierno 2020 - 2023 **“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”**, está orientado por los principios de la función administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 3º de la Ley 489 de 1998, y el artículo 2º de la Ley 909 de 2004, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia; y dentro de las competencias propias de la administración Municipal, de conformidad con los artículos 286, 287, 288 y 311 de la Constitución Política y artículo 4º de la Ley 1551 de 2012.

La planificación es la herramienta básica en el desarrollo de una gestión, la planeación local es un espacio a consolidar como instrumento para lograr la autonomía municipal; el proceso planificador local, inicia con la formulación del Programa de Gobierno.

La formulación del Programa de Gobierno **“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”** se realizó mediante la consulta a ciudadanos de todos los grupos poblacionales, de las diferentes áreas geográficas del municipio, recogiendo sus planteamientos sobre sus necesidades y problemas, sus intereses y expectativas; y la valoración de la problemática de los diferentes sectores de inversión social.

Se orienta a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque de sostenibilidad, propiciando armonía entre: El bienestar de la población; El uso del territorio; la conservación y protección de los recursos naturales; y las actividades productivas. Integrar los derechos humanos a la agenda del

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

desarrollo: Luchar contra la pobreza; Promover la equidad de género; Proteger el medio ambiente; Procurar mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz; y hacer una gestión pública efectiva. Aumentar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control ciudadano. Contribuir a la integración de la planeación económica y social con la planeación del desarrollo territorial del municipio plasmada en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

La propuesta esta articulada con las principales políticas sociales, económicas y ambientales del país incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en los documentos CONPES, con los Programas: Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven"; Mas Familias en Accion; Red de Seguridad Alimentaria (RESA); los programas de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE; del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras; del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA; del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas – IPSE; del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo de Promoción Turística; del Ministerio de Educación Nacional – MEN; de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales; del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; del Ministerio de Cultura; del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes; del Instituto Nacional de Vías – Invias; y teniendo presente los compromisos del Estado colombiano frente a los Objetivos de Desarrollo y los acuerdos relacionados con derechos humanos y acciones afirmativas hacia grupos étnicos, entre otros. Considera la visión hacia el futuro del ambiente territorial, considera que en el territorio existen diferentes grupos poblacionales: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, personas en condiciones de discapacidad, grupos étnicos, adultos mayores, madres cabeza de hogar, la mujer, desplazados y víctimas del conflicto, campesinos, comerciantes, trabajadores, pescadores, organizaciones y demás estamentos de la sociedad, quienes tendrán participación directa en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

ANALISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA.

El Municipio de Puerto Concordia fue fundado en el año 1973 y erigido municipio en el año de 1990, su vocación es agrícola, pecuaria, pesquera y turística dada su ubicación geográfica, la riqueza de sus tierras y sus recursos naturales, con un gran potencial para el desarrollo de proyectos productivos.

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

Localización. Ubicado geográficamente en la parte sur del departamento del Meta, su cabecera está localizada en la margen izquierda del río Ariari, a los 20° 41' 24" de latitud norte y 72° 45' 16" de longitud oeste.

Extensión: El área municipal es de 1.304.8 km².

Límites. Limita por el norte con el Municipio de Puerto Rico y el Municipio de Mapiripan; por el sur con el Municipio de San José del Guaviare; por el oriente con el Municipio de Mapiripan; y por el occidente con el Municipio de Puerto Rico.

División Territorial: Esta conformada por la cabecera urbana, los centros poblados: Pororio, Lindenal, Bellavista, San Fernando y El Salitre; las veredas: Charco Carbón, Caño Ceiba, Bellavista, Andes, Alto Cafre, Paraíso, Unión, Primavera, Tesoro, Palomas, Porvenir, Caño Marimba, Bocas del Ariari, Playa Alta, Playa Nueva, Puerto Colombia, Progreso, Cambulitos, Cambulos, Santa Lucía, Lindenal, Aguas Claras, Mereles, Chaparrito, Pororio, Guarupayas, Alto Mielón, Santa Isabel, La Florida, Salitre, San Fernando, Caño La Sal, El Palmar; Resguardo Indígena Caño La Sal y Asentamiento Indígena Caño Ceiba.

Meteorología. La situación astronómica, es a los 20° 41' 24" de latitud norte y 72° 45' 16" de longitud oeste. Se halla a una altura de 200 metros sobre el nivel del mar.

Climatología. Con un clima tropical húmedo, y con una temperatura promedio oscila entre los 24° C y los 27° C durante la época de invierno y en la época de verano llega a los 30° C, con una precipitación promedio anual que oscila entre 2.200 y 3.200 mm.

ASPECTO DEMOGRÁFICO – POBLACIÓN

Tamaño y distribución de la población del municipio: Según el censo DANE año 2005 la población era de 15.964 habitantes, 7.566 en la zona urbana, y 8.398 en la rural.

Proyección de la población año 2020: La proyección de la población para el año 2020, según el censo del DANE año 2005 es de 23.708 habitantes, 11.235 en la zona urbana y 12.473 en la zona rural.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCACIÓN

Instituciones educativas: Se cuenta con tres (3) instituciones educativas (El Alcaraván, Puerto Iris, Nueva Esperanza; y tres (3) centros educativos; La Vega, Mi llanura, Los Tucanes; con treinta (30) sedes educativas de las cuales dos sedes son urbanas, las otras 28 sedes son rurales.

La mayoría de la infraestructura educativa se encuentra en mal estado dada su antigüedad; no cuentan con comedores escolares y áreas deportivas y recreativas adecuadas.

Planta de personal directivo, docente y administrativo: Para el funcionamiento educativo, se cuenta con 84 docentes.

Alumnos matriculados: Para el año 2019 se matricularon 2.198 alumnos. Durante los últimos años el numero de estudiantes matriculados y que terminan el periodo escolar ha venido decreciendo por causa de la deserción escolar.

Tasa de analfabetismo: La tasa de analfabetismo es del 48%.

Asistencia escolar: El 29,8% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 80,6% de la población de 6 a 10 años y el 51,2% de la población de 11 a 17 años.

Transporte escolar: El municipio mediante convenio con la gobernación del meta, presta el servicio de transporte escolar, fluvial y terrestre a estudiantes que residen en zonas distantes a las Instituciones Educativas con una tasa de cobertura del 91.25%.

Alimentacion escolar: El municipio presta el servicio de alimentación escolar a través de los restaurantes escolares a estudiantes que residen en áreas distantes a las Instituciones Educativas con una tasa de cobertura del 69.78%.

Problemática Existente:

Las instituciones educativas urbanas y rurales, cuentan con diferentes modalidades técnicas, lo que las hace potencialmente fuertes, sin embargo no se cuenta con los equipos, talleres, herramientas y elementos tecnológicos que les permita ser competitivos en el entorno regional, lo cual genera deserción escolar,

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

disminuyendo el censo estudiantil del municipio y el ingreso de los recursos del sistema general de participaciones en materia de educación.

Los servicios de Transporte y Alimentación Escolar no se prestan al inicio del calendario escolar, en los últimos años se inician en el mes de mayo, lo que ocasiona deserción escolar.

Los índices de pruebas de estado no son los ideales para garantizar programas de becas para los jóvenes del municipio restringiendo el acceso a la educación superior, especialmente a las universidades estatales.

Las instalaciones y la infraestructura en general de los establecimientos educativos, requieren de mantenimiento y adecuación de las aulas, oficinas, talleres, laboratorios y restaurantes escolares.

Se requiere de dotación mobiliario, material didáctico y computadores que garanticen una educación integral que le permita a los jóvenes alcanzar el nivel de competitividad de cualquier joven ciudadano a nivel nacional.

El porcentaje de la población en edad escolar matriculados, ha venido decreciendo, igualmente se presenta aumento de estudiantes matriculados que no terminan el periodo escolar, esta problemática se debe principalmente a la falta de recursos económicos de las familias para la compra de uniformes, calzado, cuadernos, textos y útiles escolares, nutrición, medios de desplazamiento para los alumnos que habitan en sitios retirados de las Instituciones o Sedes Educativas, y las constantes cuotas que deben pagar a las asociaciones y a las instituciones o sedes educativas.

Alto porcentaje de estudiantes egresados de las instituciones educativas del municipio, no ingresan a la educación superior por falta de recursos económicos.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD

Distribución de las instituciones de salud: Centro de atención de primer nivel de salud en el área urbana y 5 puestos ubicados en el área rural; Vereda Alto Cafre, El Poropio, San Fernando, Lindenal y El Salitre,

Prestación del servicio de salud: La prestación del Servicio de Salud esta a cargo de la Secretaria de Salud Departamental a través de la ESE Departamental.

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

Planta de personal del sector salud: La planta de personal para atender la salud en las IPS, es insuficiente y los puestos de salud de los centros poblados no cuentan con personal para su funcionamiento; .

Perfil epidemiológico.

Natalidad: En el año 2017, nacieron 128 niños en el centro de atención del municipio, todos vivos, 69 de sexo masculino, y 59 del sexo femenino, con una tasa de natalidad del 100%.

Desnutrición infantil: Se encuentran casos de niños en situación de desnutrición, algunos presentan desnutrición crónica. Con una tasa de desnutrición del 6.3% en niños menores de 5 años. Ello obedece especialmente a los bajos ingresos de las familias más pobres y a la capacidad de disponibilidad de los alimentos, que no les permiten cubrir las necesidades nutricionales de la población infantil.

Mortalidad: En el año 2017 se presentaron 27 casos de muerte.

Evolución de la tasa de mortalidad infantil año 2007 – 2017: La tasa de mortalidad, durante los últimos 10 años ha sido muy fluctuante con un promedio del 8.3%.

Regimen subsidiado: La cobertura del régimen subsidiado en salud es universal, las personas pobres y vulnerables clasificadas en los niveles 1 y 2 del Sisben deben estar afiliadas a las EPS que operan en el municipio, también las poblaciones especiales prioritarios, tales como personas en condición de desplazamiento, personas mayores en centros de protección, indigentes y población rural migratoria entre otros.

Problemática Existente:

La problemática principal del sector salud, es la deficiente prestación de los servicios de salud en el municipio por parte de la Ese Departamental, la cual no cumple con su objeto misional:

La consulta externa no satisface las necesidades de los usuarios que solicitan el servicio de consulta medica general y odontología, no garantizando el derecho a

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

la salud y la oportunidad en la prestación de los servicios; las consultas se asignan generalmente un mes o dos meses después de solicitadas.

El servicio de urgencias no satisface la demanda de los usuarios que solicitan consulta y procedimientos de urgencias, interconsultas y apoyo diagnóstico y terapéutico.

La hospitalización no satisface la demanda de los usuarios que requieren tratamiento integral de su patología.

El servicio de cirugía no satisface la demanda de los usuarios que llegan a la unidad quirúrgica (partos) la mayoría de los partos son remitidos al Hospital de Granada lo que ocasiona que los hijos de las familias del pueblo están naciendo en ese Municipio.

El servicio de apoyo diagnóstico no se presta aun contando con sala de rayos equis y ecografías que no son utilizadas, debiendo recurrir los usuarios a Granada o San Jose del Guaviare.

No hay prestación de servicio de médicos especialistas.

El equipamiento médico y hospitalario se encuentra deteriorado y obsoleto, no hay medicamentos y material quirúrgico.

Los centros poblados cuentan con la infraestructura de salud, pero la ESE Departamental no asigna personal para la atención.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

Acueducto: Se presta en el área urbana por EDESA a 1.048 usuarios matriculados con una cobertura del 73.42%.

En el área rural, este servicio es deficiente.:

Alcantarillado: Se presta en el área urbana por EDESA a 1.241 usuarios matriculados con una cobertura del 75.82%.

En el área rural, este servicio es deficiente.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

Aseo: En el área urbana el servicio de aseo es prestado por EDESA a 673 usuarios equivalente al 54.5%.

En el área rural, este servicio es deficiente.

Subsidios: El municipio otorga subsidios a los usuarios de menores ingresos y los transfiere al prestador a través del Fondo de Solidaridad y Redistribucion de Ingresos.

Plan Departamental de Aguas: El municipio se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas.

Problemática Existente:

La captación del acueducto urbano esta ubicada dentro del perímetro urbano, lo que la hace propensa a contaminación por coli fecal por su cercanía a pozos sépticos de la viviendas.

No existe una política de aprovechamiento de los residuos solidos.

Los centros poblados no cuentan con los servicios públicos básicos de acueducto alcantarillado y aseo; el agua para el consumo es tomada de aljibes, las aguas negras se depositan en pozos sépticos y lo residuos solidos son depositados a campo abierto e incinerados.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Para la practica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, el municipio cuenta en la zona urbana con tres polideportivos, un campo de fútbol, dos canchas sinteticas de fulbol cinco, un parque lúdico, un parque infantil y una manga de coleo; en la zona rural cuenta con dos polideportivos, tres canchas de futbol y tres mangas de coleo.

Problemática Existente:

No existen escenarios deportivos apropiados para la practica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas; no hay apoyo en implementos deportivos para las escuelas de formación y las instituciones educativas; es necesario la adecuación, mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos existentes;

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

no se desarrollan eventos deportivos que integren los deportistas de la zona urbana y rural con eventos deportivos campesinos.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR CULTURA

El municipio cuenta con una Biblioteca Publica en el area urbana, no cuenta con una Casa de la Cultura adecuada para las escuelas de danzas, música y banda municipal; los eventos culturales se realizan en el polideportivo cubierto del barrio porvenir; actualmente se desarrollan con altos costos dos eventos culturales anuales en el sector urbano, en el sector rural no se desarrollan eventos culturales.

Problemática Existente:

La biblioteca publica no cuenta con un sistema de aire acondicionado y con suficientes puntos de navegación para la consulta de los estudiantes, lo cual hace que el ambiente interno sea muy pesado; no hay Casa de la Cultura, no hay dotación suficiente de trajes de danza e instrumentos musicales para el desarrollo de las escuelas de formación musical y cultural.

El municipio, realiza la celebración del Festival de Verano, y el Festival de la Herradura en el área urbana, con altos costos.

Las comunidades indígena y afrodescendientes no han sido tenidas en cuenta en los programas culturales, a fin de fortalecer su cultura para que preserven sus tradiciones.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

Energia Electrica: De las viviendas urbanas y rurales, el 47,5% cuentan con energía eléctrica, el 52.5% carece de este servicio.

Alumbrado Publico: El alumbrado publico se presta en el area urbana y en los centros poblados del area rural, el mantenimiento y la expansión del servicio esta a cargo de la alcaldía, el suministro de energía y la facturación y cobro se efectua a través de convenio con la ENERGUAVIARE.

Gas Combustible: El servicio de gas domiciliario en el area urbana es prestado por la Empresa Llanogas con una cobertura del 43.8%.

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO
“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”
Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

Telefonía móvil: La telefonía móvil es el servicio que predomina en el municipio.

Internet: El servicio de internet mas utilizado en el municipio es el que prestan los operadores de la telefonía móvil de manera deficiente.

Problemática Existente:

Hacen falta obras de electrificación rural para la ampliación de la cobertura, la prestación del servicio de alumbrado publico es deficiente en el area urbana y en los centros poblados, no se han generado políticas para la ampliación de la cobertura del servicio de gas domiciliario en el area urbana, carencia de los servicios públicos básicos en el area rural.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR VIVIENDA

Viviendas del área urbana y rural: En el municipio hay 1.759 viviendas, de las cuales el 70.4% estan en el area urbana, y el 29.6% en el area rural; el 66% de las paredes de las viviendas son de madera u otros materiales similares y el 34% son de bloque o ladrillo, en el 54% de las viviendas el material predominante de los pisos es de tierra u otros materiales, y el 46% en cemento, el 38.5% de las viviendas no cuentan con sanitario.

El municipio cuenta con un predio de 10 hectareas adquirido para programas de vivienda, ubicado en la zona de expansión urbana.

Problemática Existente:

Mal estado de las viviendas especialmente en el area rural, carencia de los servicios públicos básicos, déficit de vivienda en el area urbana, viviendas ubicadas en zonas de inundación.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Las condiciones geográficas del municipio de Puerto Concordia, le favorecen para convertirse en centro de desarrollo agropecuario y ganadero.

Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios y permanentes: Con una cobertura y uso de suelo para el sector agrícola de 24.571 hectáreas, y de

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

acuerdo con el informe de coyuntura, grupo cifras agropecuarias del Meta de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Unidad de Planeación y Desarrollo rural del año 2011, el municipio solo destinó un total de 4.312 hectáreas para cultivos transitorios y permanentes, de los cuales 596 hectáreas se destinaron a arroz seco y maíz tradicional, con una participación del 13,8% del área sembrada y 3.716 hectáreas en cultivos permanentes como caña panela, cacao, caucho, palma de aceite, plátano, sagú, yuca, papaya, piña y forestal con una participación del 86,2%.

La producción animal fue de 39.500 cabezas de ganado bovino, 352 de porcinos, 15 de caprinos y 752 de equinos.

Problemática Existente:

La baja rentabilidad de la producción agropecuaria a menor escala; falta de una dependencia Municipal dedicada al desarrollo agropecuario; resistencia a nuevos métodos técnicos en la explotación de cultivos para reducir los costos de producción; inexistencia de canales de comercialización; desconocimiento de factores patológicos y entomológicos que afectan los cultivos; falta de rotación de cultivos; aplicación inadecuada de insumos químicos; falta de asociatividad de los pequeños productores; inexistencia en la organización de cadenas productivas; no hay programas de mejoramiento de praderas y de sistemas silvopastoriles; no hay programas de mejoramiento genético con inseminación artificial y transferencia de embriones en especies bovinas, equinas, porcinas, caprinas y ovinas; no hay agroindustria; la asignación de recursos en el presupuesto municipal para el sector agropecuario es insignificante y la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores del municipio es muy deficiente.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR TRANSPORTE

Infraestructura vial.

Vías Urbanas: El área urbana tiene un alto porcentaje de vías pavimentadas, aproximadamente se acerca al 87% y las destapadas se encuentran en regular estado.

Vías Rurales: El estado general de las vías rurales se encuentra en mal estado de transitabilidad con los ejes viales que comunican los mayores asentamientos

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

campesinos y núcleos productivos y económicos del municipio. Las veredas están conectadas a la cabecera por vía terrestre a través de carreteables, y trochas.

Transporte Fluvial: Los ríos Ariari, Guayabero y Guaviare son los ejes centrales de transporte fluvial tanto de Carga como de pasajeros a los diferentes sectores del Municipio, lo que permite suplir en un alto porcentaje la cobertura deficiente de las vías terrestres.

Problemática Existente:

Hace falta pavimentar el 23% de las vías urbanas.

Los carreteables y torchas de la zona rural siempre estarán en mal estado por causa de la erosión por un inadecuado manejo de las aguas lluvias y de mantenimiento periódico.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AMBIENTAL

Medio ambiente construido: Corresponde a las zonas construidas en el área urbana y rural, a la infraestructura de viviendas, servicios públicos, vial, transporte y de espacio público y equipamiento, y es donde se ubica la infraestructura para que la población viva en condiciones óptimas al entorno ambiental; compuesto por la cabecera municipal, y cinco centros poblados; el Suelo Rural que comprende las 30 veredas del municipio.

Medio Ambiente natural: Comprende las áreas destinadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente representados por ecosistemas estratégicos, como son las áreas de reserva en los ríos Ariari, Guayabero y Guaviare, de igual manera pertenecen a la categoría de suelos de protección y conservación, las microcuencas confluentes del sistema hídrico municipal.

Problemática Existente:

La disminución del recurso hídrico especialmente en época de verano; la contaminación de las cuencas de los ríos y espejos de agua existentes; no existen programas para la recuperación y conservación de las fuentes hídricas; no existe un vivero municipal, no hay programas de reforestación y control de la erosión; no se ha capacitado a las comunidades en la recuperación del medio ambiente y la protección de nuestros recursos naturales; no hay programas de reciclaje y

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

aprovechamiento de residuos sólidos; no hay programas de conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente;

DIAGNOSTICO DEL SECTOR GESTION DEL RIESGO – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Amenazas naturales: Desde el punto de vista ambiental, el sistema de prevención y atención de desastres y gestión del riesgo esta relacionado directamente con el medio ambiente que generalmente en época de invierno, genera inundaciones y erosiones; y con relación a los incendios que se pueden presentar en época de verano.

Las inundaciones afectan con mayor frecuencia la vereda Puerto Pororio, Palomas, El Tesoro, El Progreso, El Porvenir, Aguas Claras, Caño Marimba, Santa Lucia, Charco Carbon, Bellavista, Caño Ceiba Bajo, Alto Cafre, Los Andes, Bocas del Ariari, Puerto Cacao, Playa Alta, Playa Nueva y Puerto Colombia.

Los incendios forestales afectan con mayor frecuencia las sabanas y serranías de la margen izquierda del rio Ariari.

Problemática Existente:

Colmatacion del cause del rio ariari por material de arrastre; cambio de curso del rio ariari por falta de obras de contención; utilización indebida de zonas inundables para vivienda y cultivos; practica de quemas en época de verano.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

Desarrollo Empresarial e Industrial: El municipio cuenta con muy pocas empresas e industrias que permitan generar empleo.

Empleo: La población económicamente activa en el municipio desarrolla la actividad laboral para la obtención de los ingresos económicos, principalmente en el sector comercio, sector servicio, sector agropecuario y sector público.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

El mayor generador de empleo en el área urbana es el sector público, representado por entidades como la Alcaldía Municipal, Ese Departamental de Salud, Juzgado Promiscuo municipal, Edesa, Llanogas, entre otros.

Otros sectores de la economía del municipio generador de empleo en el área urbana, son el sector comercio y sector servicios que desarrolla actividades a través de una serie de establecimientos que en la mayoría de los casos son manejados en su gran mayoría por los propietarios, razón por la cual la demanda de empleo está siempre insatisfecha.

El mayor generador de empleo en el área rural es el sector palmicultor.

Siendo el sector agropecuario el primer renglón de la economía local y en alto decrecimiento, produce un estancamiento en la economía y por ende en la generación de empleo.

El resto del empleo lo generan actividades económicas independientes informales, el servicio doméstico, la mano de obra no calificada y actividades de braceo.

Desarrollo Turístico: El municipio cuenta con un gran potencial turístico, constituido por los ríos y caños que lo surcan, sus lagunas, su flora y su fauna.

El municipio cuenta con la laguna de la Herradura.

Problemática Existente:

No existe una política pública para la promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial, mediante el acompañamiento para apoyar la creación y fortalecimiento de MIPYMES en actividades industriales, comerciales, de servicios, artesanal y turística que permitan generar nuevos empleos.

El sector agropecuario en el municipio no genera las expectativas de empleo necesario para cubrir la demanda de la población económicamente activa, pues el sector ha presentado un decrecimiento en capacidad del área sembrada, lo que ocasiona una baja utilización de personas para realizar estas labores.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

La mayoría de los empleadores del sector comercial y de servicios pagan a sus empleados salarios muy bajos y sin prestaciones sociales y seguridad social.

El empleo giraba en un alto porcentaje alrededor de los cultivos de coca.

Los contratistas que ejecutan obras en el municipio, contrata mano de obra no calificada con personas que no son de la región sin dar oportunidad a nuestros habitantes para mejorar las condiciones de vida.

La mayoría de la población económicamente activa se encuentra desempleada.

No se ha implementado un Programa de Estímulos Tributarios para las empresas pequeñas, medianas y grandes que generen empleo permanente a la Población Económicamente Activa –PEA- radicada en el municipio.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: La población vulnerable de la primera infancia (1 a 5 años), es atendida en Centros de Desarrollo Infantil a cargo del municipio y en Hogares Infantiles por parte el Icbf.

El municipio cuenta con un CDI.

Adulto mayor: El municipio cuenta con un centro de atención para el adulto mayor vulnerable, además cuenta con un centro día.

Madres/Padres Cabeza De Hogar: En el municipio existe un considerable numero de madres cabezas de hogar en estado de vulnerabilidad que requieren del apoyo del estado.

Discapacidad: En el municipio existen aproximadamente 150 personas en estado de vulnerabilidad con discapacidad, muchos de ellos requieren de sillas de locomicon, prótesis y aparatos terapéuticos.

Juventud: En el municipio existe gran numero de personas jóvenes entre los 18 y 26 años, la mayoría de los jóvenes que terminan el bachillerato y no pueden seguir sus estudios en carreras universitarias por falta de recursos económicos y apoyo del estado, y no consiguen empleo.

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

Grupos indigenas y afrodescendientes: El porcentaje de la población étnica del municipio es medio, sin embargo estas personas requieren atención con enfoque diferencial.

Programas Diseñados Para La Superación De La Pobreza Extrema En El Marco De La Red Unidos – Mas Familias En Accion: En el municipio operan los programas del gobierno nacional a través de Unidos y Mas Familias en Accion.

Mujer: En el municipio la mujer es una población representativa dentro de los grupos por sexo, su atención esta basada en el principio de equidad de genero.

Poblacion Desplazada y Victima del Conflicto: El 12% de la población es desplazada y victima del conflicto. Esta población es atendida mediante subsidios del Gobierno Nacional y programas del gobierno municipal.

Problemática Existente:

Casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar; falta de unidad familiar y destrucción de valores; abandono y maltrato del adulto mayor; hacinamiento del adulto mayor en el ancianato municipal, el cual rebaza la capacidad; discriminación de la población discapacitada, que padece de espacio para su rehabilitación y reinserción laboral; falta de apoyo a la juventud; falta de apoyo a la mujer.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR EQUIPAMIENTO

Dependencias de la administración municipal: El municipio cuenta con edificio de dos pisos donde funcionan las dependencias de la Alcaldía Municipal para el servicio al ciudadano, se encuentra en regular estado, y una edificación donde funcionan la sede del Concejo Municipal y la Personeria Municipal.

Equipamiento colectivos del municipio: El municipio cuenta con un cementerio, un parque principal, una bodega donde se parquea la maquinaria y vehículos del municipio, una plazoleta de casetas en el muelle, y diferentes zonas verdes para el uso publico los cuales se encuentran en regular estado, requiriendo mantenimiento.

Problemática Existente:

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

El parque principal requiere de remodelación, hacen falta parques en los centros poblados del area rural; la plazoleta de casetas en el muelle requiere mantenimiento y deben mantenerse las zonas verdes y demás equipamientos de uso publico.

No se cuenta con una plaza de mercado o un sitio adecuado para la comercialización de productos

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Se desarrolla la actividad comunitaria enmarcada en la normatividad coordinada a través de la Asociación de Juntas de Acción Comunal que reúne a las Juntas Veredales creadas y con reconocimiento de Personería Jurídica otorgada por la Secretaría de Gobierno Departamental.

La participación comunitaria esta constituido el Consejo Territorial de Planeacion, que tiene la función de conceptuar sobre la formulación y modificación del Plan de Desarrollo Municipal, y sobre la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial.

No existen veeduraria ciudadanas.

No hay programas de capacitación a la comunidad sobre participación.

Problemática Existente:

No se apoya debidamente al Consejo Territorial de Planeacion con equipos y material de oficina y capacitaciones; No se capacita la comunidad sobre mecanismos de participación ciudadana.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Situación institucional: El municipio de Puerto Concordia – Meta esta clasificado en categoría sexta de acuerdo con los parámetros o lineamiento legales. Cuenta con una planta de personal de 19 empleos, se vincula gran cantidad de personal mediante contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

No se desarrollan adecuados programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley, dirigidos específicamente al mejoramiento de la capacidad administrativa de los funcionarios de la administración municipal;

La base de datos del Sisben debe actualizarse cada cuatro años.

Al inicio de la nueva administración se debe formular el plan de desarrollo municipal, igualmente debe ajustarse o modificarse durante su ejecución.

Al inicio de la nueva administración debe efectuarse actualización al expediente municipal y la revisión general del esquema de ordenamiento territorial para ser articulado con el plan de desarrollo Municipal.

Se debe realizar un proceso integral de evaluación institucional y reorganización administrativa.

Problemática Existente:

La deficiente estructura administrativa del municipio no cumple con la expectativa de mejoramiento institucional.

Siendo Puerto Concordia un municipio con vocación agropecuaria, no cuenta en su estructura administrativa con una Secretaria de Agricultura y Pecuaria.

La administración municipal tiene responsabilidades con los entes de control y vigilancia con informes que son cada vez más exigentes.

La gestión administrativa no ubica a los municipios como uno de los mejores a nivel departamental.

El Municipio ha ido decreciendo en su posición nacional y departamental.

No hay control administrativo en el desempeño de las funciones de los recursos humanos existentes.

De acuerdo a la ley del plan de desarrollo el municipio debe expedir el plan de desarrollo para el próximo cuatrenio.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

De acuerdo a la ley marco del ordenamiento territorial el Municipio debe ajustar en el próximo cuatrienio el Esquema de Ordenamiento Territorial.

El Sistema de Control Interno debe fortalecerse.

El Modelo Integrado de Planeacion y Gestión debe implementarse.

El archivo del municipio no cumple con las normas de la Ley de Archivos, se encuentra en un deficiente proceso de organización.

Los proceso de capacitación de los funcionarios no se han hecho con responsabilidad.

Las instalaciones de la alcaldía municipal son insuficientes para la capacidad requerida.

La concentración de funciones rebasa los límites de la capacidad personal.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

Inspeccion de Polica: El municipio cuenta con una Inspeccion de Policia, para promocionar la convivencia pacifica en el municipio; para atender las contravencions, conciliar y resolver los conflictos de carácter policivo que surgen de las relaciones entre vecinos y todos aquellos problemas que afecten la tranquilidad, seguridad, salud, movilidad y espacio público de los ciudadanos.

Comisaria de Familia: Cuenta también con una Comisaria de Familia para prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, en especial; los niños, niñas y adolescentes conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.

Seguridad ciudadana: El municipio administra el Fondo De Seguridad De Las Entidades Territoriales – FONSET, destinados a gastos relacionados con la conservación del orden publico.

VISIÓN

Puerto Concordia será un municipio con un desarrollo social y económico estable, a través del aprovechamiento de sus fortalezas como son la buena calidad de los

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

suelos, el ser la actividad agropecuaria el primer renglón de la economía local, el contar con recursos turísticos y naturales únicos, y la calidad de sus gentes; esto será, mediante la implementación de proyectos de reactivación de la producción agropecuaria y la explotación de la industria turística, asegurando armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, orientado a lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, bajo un enfoque de paz y sostenibilidad con Trabajo y Compromiso Total.

MISIÓN

En cumplimiento de las competencias constitucionales; Prestar eficientemente los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

OBJETIVO

El objetivo fundamental de mi programa de gobierno esta orientado a alcanzar una mejor calidad de vida de la población, en un ambiente de paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, mediante el desarrollo humano integral, con énfasis en el desarrollo social y económico, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas, la convivencia pacífica, la participación ciudadana, ejerciendo una administración bajo los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

ESTRATEGIAS

Desarrollo Económico Local Y Fomento Productivo: Desarrollar estrategias para la reactivación de la economía local, mediante la formulación de planes, programas y proyectos para la recuperación de la productividad del sector agropecuario, a través del fortalecimiento y consolidación social de las asociaciones de productores existentes, y promover la creación nuevas agroempresas, prestando apoyo en los aspectos de constitución, legalización y puesta en marcha; prestando un eficiente servicio de asistencia técnica

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

agropecuaria, a los pequeños y medianos productores; creando las condiciones de apoyo para la implementación de cadenas productivas y fomento a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y piscícolas, y conseguir que todos los participantes de una cadena productiva mejoren sus condiciones de producción y competitividad, al promover acuerdos orientados al desarrollo del mercado de bienes de la cadena, disminución de costos de transacción, y desarrollo de alianzas estratégicas; esto se conseguirá gestionando la inclusión del municipio a los diferentes planes, programas y proyectos de la oferta institucional del Gobierno Nacional, Departamental y otros organismos.

Desarrollo de infraestructuras: Creación de las condiciones generales e infraestructura adecuada para permitir y facilitar el surgimiento de las iniciativas de desarrollo económico y productivo, ejecutando el proyecto prioritario de recuperación y mantenimiento rutinario de los carretables y trochas municipales, y construcción y sostenimiento de la infraestructura social.

Desarrollo social y capital humano: Implementar medidas de acompañamiento relacionadas con la formación de los recursos humanos adecuados a las demandas del mercado de trabajo que hayan de surgir, información continua de cuáles son y cómo utilizar los programas de promoción del desarrollo; igualmente medidas de acompañamiento relacionadas con programas de índole social, subsidios específicos y aspectos relacionados con los sectores de salud y educación.

Desarrollo institucional y participación: Fortalecer la capacidad administrativa implementando las políticas de desarrollo administrativo: **Gestión Misión y de Gobierno:** Orientada al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de la misión. **Transparencia, participación y servicio al ciudadano.** Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permitiendo la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. **Gestión del talento humano.** Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, y los temas relacionados con Clima Organizacional. **Eficiencia administrativa.** Orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos,

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con una organización moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. **Gestión financiera.** Orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto. Incluye.

PLATAFORMA PROGRAMATICA

La plataforma del Programa de Gobierno “GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”, está constituido por cinco (5) Dimensiones Estratégicas: **1.** Desarrollo Social, **2.** Desarrollo Físico, **3.** Desarrollo Ambiental, **4.** Desarrollo Económico y Productivo, **5.** Desarrollo Institucional y de Participación.

DIMENSION DESARROLLO SOCIAL

El objetivo de la Dimensión de Desarrollo Social, es lograr coberturas universales en educación y salud con calidad y equidad, integrar las acciones sociales para generar bienestar y mejorar las condiciones de vida de la población; mediante estrategias que permitan reducir la desigualdad; garantizar los derechos de las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas; promover la inclusión social y la equidad en la inversión, priorizando los sectores de educación, salud, deporte y recreación, cultura, grupos vulnerables, justicia y seguridad y agua potable y saneamiento básico.

SECTOR EDUCACION

- ❖ Garantizar el acceso y la permanencia de la totalidad de la población estudiantil de los estratos 1 y 2 en los niveles básico y medio para lograr la cobertura universal.
- ❖ Ampliar la cobertura educativa, implementando una política de acceso y permanencia de la población en edad escolar, priorizando los sectores más vulnerables.

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Ampliar y adecuar de la infraestructura educativa del municipio.
- ❖ Mantener la infraestructura educativa del municipio.
- ❖ Dotar los Centros Educativos del municipio de infraestructura educativa.
- ❖ Dotar los Centros Educativos del municipio de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.
- ❖ Pagar los servicios públicos de las instituciones educativas del municipio.
- ❖ Mantener la cobertura del transporte escolar de la población estudiantil residente en el área rural del municipio y contratar la prestación de este servicio al inicio del calendario escolar.
- ❖ Mantener la cobertura de alimentación escolar para los estudiantes de los estratos 1 y 2, a través de los restaurantes escolares del área urbana y rural del municipio y contratar la prestación de este servicio al inicio del calendario escolar.
- ❖ Transferir recursos para calidad gratuidad educativa para la población escolar de los estratos 1 y 2, a las instituciones educativas, de los recursos del Sistema General de Participaciones para Gratuidad.
- ❖ Apoyar a la educación superior para los estudiantes de los estratos 1 y 2, mediante la creación de un fondo destinado a becas, subsidios y créditos educativos universitarios de acuerdo a lo establecido por la Ley 1012 de 2006.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la implementación del acceso a la tecnología, la informática y comunicaciones (TIC's) y computadores para educar para aulas virtuales de las instituciones educativas del municipio.
- ❖ Alfabetización y educación básica para Adultos mediante la implementación de programas educativos nocturnos para disminuir la tasa de analfabetismo.

SECTOR SALUD

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial articulando las políticas públicas.
- ❖ Mantener la cobertura universal del régimen subsidiado en el municipio para la población sin capacidad de pago de los niveles I, II y III del Sisbén que cumplan con los requisitos para acceder a un plan de beneficios de salud.
- ❖ Implementar procesos de auditorias y control a la prestación de los servicios a las Entidades Promotoras de Servicios de Salud Subsidiada EPS-S para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ❖ Gestionar ante la Gobernacion del Meta, a través de la Secretaria de Salud Departamental y la Ese Departamental, la mejora del objeto misional del hospital de Puerto Concordia, con el aumento del numero de profesionales de la salud, médicos y paramédicos y poder contar con mas numero de médicos de Servicio Social Obligatorio y médicos generales con experiencia que garanticen una salud mas humanizada y de calidad.
- ❖ Apoyar la Participación Social en Aseguramiento mediante la creación de asociaciones de usuarios beneficiaros del régimen subsidiado.
- ❖ Implementar acciones de salud pública, junto con todos los actores del Sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de:
- ❖ Formular y ejecutar del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas municipal mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y los planes de pueblos afrocolombianos, así como, en las políticas nacionales, con enfoque a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

SECTOR DEPORTE Y RECREACION

- ❖ Fomentar el desarrollo y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante de programas de apoyo logístico para el desplazamiento de delegaciones deportivas de las diferentes veredas del municipio que participaran en eventos que se realicen en el área urbana.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Realizar anualmente un evento de integración municipal deportiva Campesina con la participación de todas las veredas del municipio.
- ❖ Realizar anualmente torneos de integración deportiva, mediante la copa interveredal de fútbol, torneo de microfútbol veredal, campeonato municipal de baloncesto, y clásica de ciclismo.
- ❖ Construir, mantener y/o adecuar los escenarios deportivos y recreativos de las áreas urbana y rural del municipio.
- ❖ Dotar los escenarios deportivos con implementos para la práctica del deporte.
- ❖ Conformar las escuelas de formación deportiva y recreativa, mediante el pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación.
- ❖ Construcción de una cancha de boliplaya en el área urbana del municipio.
- ❖ Gestionar ante la Gobernación del Meta y Coldeportes, la construcción de una Pista de Patinaje.
- ❖ Gestionar ante la Gobernación del Meta la construcción de polideportivos en la zona rural.

SECTOR CULTURA

- ❖ Fomentar, apoyar y difundir expresiones artísticas y culturales, mediante la realización de eventos culturales, festivales, día del campesino y ferias y fiestas en el área urbana y rural del municipio.
- ❖ Fortalecer la apropiación social del Patrimonio cultural inmaterial.
- ❖ Mantener y adecuar la infraestructura física de la biblioteca pública del municipio.
- ❖ Dotar la biblioteca pública.
- ❖ Pagar instructores contratados para la conformación de la Banda Municipal.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Pagar instructores contratados para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales a través del fomento, promoción y apoyo a la práctica y difusión de la cultura autóctona de la música y baile llanero y colombiana.
- ❖ Seguridad social del creador y gestor cultural, mediante un fondo cuenta.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio de Cultura la construcción de una Casa de la Cultura.

SECTOR GRUPOS VULNERABLES Y VICTIMAS DEL CONFLICTO

- ❖ Elaborar el diagnóstico para la identificación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y de sus condiciones de vida, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en la Política Pública Nacional.
- ❖ Desarrollar programas de atención integral a la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.
- ❖ Construir, ampliar, adecuar, mantener y dotar la infraestructura para la atención a la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.
- ❖ Desarrollar programas de atención y apoyo al Adulto Mayor en materia nutricional y ocupacional.
- ❖ Construir, ampliar, adecuar, mantener y dotar la infraestructura para la atención al adulto mayor.
- ❖ Desarrollar programas de atención y apoyo a la Mujer en materia de equidad de género.
- ❖ Desarrollar programas de atención y apoyo a madres y padres cabeza de hogar.
- ❖ Desarrollar programas para la atención y apoyo a los programas de discapacidad.
- ❖ Desarrollar programas para la atención y apoyo a los grupos indígenas.
- ❖ Desarrollar programas para la atención y apoyo a los grupos afrocolombianos.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Apoyar los programas diseñados para la superación de la pobreza extrema en el marco de la Red Unidos y Mas Familias en Accion.
- ❖ Desarrollar programas y proyectos de atención integral y apoyo a la población victima del conflicto y desplazada, a traves de acciones de prevención y protección, retorno y reubicación.

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

- ❖ Financiar el funcionamiento de la Inspección de Policía, mediante el pago del Inspector de Policia, en procura de la promoción de la convivencia pacífica, prevención, conciliacion y resolución de los conflictos que puedan surgir entre los vecinos y todos aquellos problemas que afecten la tranquilidad, seguridad, salud, movilidad, medio ambiente y espacio público de los ciudadanos.
- ❖ Financiar el funcionamiento de la Comisaria de Familia, mediante el pago del Comisario de Familia, Médicos, Psicólogos y Trabajadores Sociales, en procura de la prevencion, garantia, restablecimiento y reparación de los derechos de los miembros de la familia, en especial; los niños niñas adolescentes en casos de violencia intrafamiliar y abandono.
- ❖ Fortaler la Fuerza Publica de acuerdo con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad, mediante la administración del Fondo De Seguridad De Las Entidades Territoriales – FONSET, con implementos, elementos, materiales, vehículos y combustible para adelantar medidas de prevención, disuasión, protección y seguridad.
- ❖ Implementar y ejecutar el plan de acción de Derechos Humanos y DIH.
- ❖ Implementar las acciones para la construcción de paz y convivencia ciudadana en el marco del proceso de paz que adelanta el gobierno nacional .

SECTOR VIVIENDA

- ❖ Mejorar las viviendas de la población mas vulnerable de las areas urbana y rural del municipio, mediante la cofinanciación con el ministerio de vivienda, el departamento y accediendo a los recursos del Sistema General de Regalias.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Construir vivienda en sitio propio en las zonas urbana y rural del municipio, mediante la cofinanciación con el ministerio de vivienda, el departamento y accediendo a los recursos del Sistema General de Regalias.
- ❖ Apoyo e implementación de proyectos de titulación y legalización de predios fiscales ocupados con vivienda de manera gratuita.
- ❖ Adecuar el lote de 10 hectareas de propiedad del municipio, ubicado en la zona de expansion urbana, adquirido para el desarrollo de programas de Vivienda, con obras de urbanismo y gestionar la construcción de Vivienda de Insteres Social y Vivienda de Interes Prioritario

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- ❖ Gestionar ante Edesa, la Gobernacion y la Nacion, los recursos necesarios para la puesta en marcha del sistema de alcantarillado del area urbana.
- ❖ Construir, ampliar y rehabilitar las redes y equipos de los acueductos del área urbana y rural del municipio.
- ❖ Construir, ampliar y rehabilitar las redes y equipos de alcantarillados del área urbana y rural del municipio.
- ❖ Desarrollar un programa para el aprovechamiento de los residuos solidos, mediante un programa de reciclaje en sitio.
- ❖ Continuar con la vinculación del municipio al Plan Departamental de Aguas como estrategia del corto, mediano y largo plazo, para alcanzar las metas mínimas de cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, armonizando con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.
- ❖ Transferir subsidios a través del fondo de solidaridad y redistribución en ingresos de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, de apoyo a las tarifas a la población de los estratos 1, 2 y 3.

DIMENSION DESARROLLO FISICO

El objetivo de la Dimension Desarrollo Físico, es lograr una mejor infraestructura de servicios públicos, energética, vial y de equipamiento urbano, mediante la

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

implementación de planes, programas y proyectos de construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento, necesarios para el desarrollo y crecimiento de la productividad, de la economía local y social de los habitantes del municipio.

SECTOR OTROS SERVICIOS – ENERGIA ELECTRICA

- ❖ Construir las obras de electrificación rural, mediante cofinanciación con el gobierno Departamental y gestión ante el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas – IPSE.
- ❖ Recuperar, mantener y expandir las redes del servicio de alumbrado público en el área urbana y los centros poblados del area rural del municipio.
- ❖ Revisión general de las condiciones del contrato de suministro de energía para el alumbrado publico, suscrito con Energuaviare.

SECTOR OTROS SERVICIOS – GAS – CONECTIVIDAD A INTERNET

- ❖ Gestionar ante Llanogas y ministerio de Minas y Energia, la ampliación de la cobertura del servicio de Gas Domiciliario.
- ❖ Gestionar antel el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la reconexión de la conectividad a internet a través del Programa Compartel – Centros Poblados.

SECTOR TRANSPORTE

- ❖ Construir, pavimentar, mejorar, rehabilitar, y efectuar mantenimiento periódico de las vías urbanas y rurales del municipio, incluyendo puentes, pontones, boxculvert y alcantarillas.
- ❖ Gestionar ante el Invias el mantenimiento rutinario de los carretables y trochas del area rural del municipio.
- ❖ Gestionar con la radicacion de un proyecto ante el OCAD departamental para la pavimentación de vías urbanas del area urbana.
- ❖ Adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipos para el mantenimiento de las vías rurales de la margen izquierda del rio Ariri.

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Gestionar ante la Gobernacion del Meta y la Agencia Nacional de Infraestructura la pavimentación de la via Puerto Arenales – Alto Cafre.
- ❖ Gestionar la elaboración de estudios y diseños del puente sobre el rio Ariari.

SECTOR EQUIPAMIENTO

- ❖ Mejorar y mantener la infraestructura de las dependencias de la administración municipal.
- ❖ Mejorar y mantener el cementerio municipal.
- ❖ Mantener el Parque Principal y su adecuación como parque social.
- ❖ Mantener los mobiliarios del espacio público y la plazoleta de casetas del muelle del municipio.
- ❖ Adecuar un sitio para el funcionamiento del Mercado Campesino.
- ❖ Mejorar y mantener las zonas verdes y parques del municipio.
- ❖ Gestionar ante el Ministerio del Interior, la construcción de un Centro Administrativo Municipal.

SECTOR GESTION DEL RIESGO – PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- ❖ Elaborar, desarrollar y actualizar el plan de emergencia y contingencia.
- ❖ Desarrollar programas y proyectos para la prevención y atención de desastres y gestión del riesgo, mediante la ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres, pago arriendos o a la provisión de albergues temporales.
- ❖ Fortaler los comités de prevención y atención de desastres.
- ❖ Construir obras para la prevención, protección, conteccion y mitigación de riesgos por inundaciones.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL.

El objetivo de la Dimension Ambiental, es implementar el Sistema de Gestion Ambiental Municipal SIGAM, para lograr areas de interés ambiental protegidas y conservadas como parte del equilibrio ambiental del municipio.

SECTOR AMBIENTAL

- ❖ Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- ❖ Conservacion de las microcuencas que abastecen los acueductos del municipio, proteger las fuentes y reforestar dichas cuencas.
- ❖ Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM.
- ❖ Educacion ambiental no formal mediante talleres y capacitación dirigidas a la comunidad en general.
- ❖ Desarrollar proyectos para la conservacion, proteccion, restauracion y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.
- ❖ Desarrollar proyectos para la conservacion, proteccion y recuperación de ecosistemas estratégicos.
- ❖ Desarrollar proyectos para la reforestacion con especies nativas de zonas de protección ambiental para controlar la erosión.
- ❖ Promover y apoyar el desarrollo de Proyectos Ambientales Escolares –PRAES -, a traves del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ❖ Apoyar la conformación y consolidación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental –CIDEA-, a traves del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ❖ Promover y apoyar la capacitación en temas de desarrollo de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental –PROCEDA-, a traves del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Adquirir áreas de interés que surten los acueductos del municipio y pago de servicios ambientales.
- ❖ Adquirir un terreno para crear y poner en funcionamiento un Vivero Municipal, con el fin de producir y promover el uso de especies nativas, en la conservación de microcuencas y fuentes de abastecimiento de aguas, mediante su reforestación; generando una nueva conciencia sobre la protección del Medio Ambiente.
- ❖ Apoyar y fomentar proyectos de reforestación comercial.

DIMENSION DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

El objetivo de la Dimensión de Desarrollo Económico Y Productivo, está encaminado al fomento y apoyo de los procesos productivos y competitivos, fortalecer las cadenas productivas y agroindustriales, la conformación de alianzas estratégicas, apoyo a la creación de microempresas y asociaciones de productores, en beneficio de la generación de empleo y reactivación de la economía y la productiva del campo, mediante la gestión ante los programas del gobierno nacional como son el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE-, y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial.

SECTOR AGROPECUARIO

- ❖ Fortalecer el Comité Municipal de Desarrollo Rural –CMDR-, como instancia de diagnóstico, articulación y coordinación de acciones y priorización de criterios para el desarrollo de proyectos productivos.
- ❖ Promocionar alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores para la comercialización de sus productos.
- ❖ Desarrollar planes, programas y proyectos de asistencia técnica directa rural a los pequeños y medianos productores del municipio.
- ❖ Diseñar políticas y alianzas estratégicas y estímulo a los productores para el desarrollo de proyectos productivos como el plátano, yuca, caucho, maíz, piscicultura, porcicultura, y la producción de aves de corral.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Apoyar el desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario.
- ❖ Apoyar el funcionamiento de un mercado campesino para la comercialización de productos agropecuarios del municipio.
- ❖ Gestionar ante el gobierno nacional programas y proyectos de sustitución de cultivos ilícitos.
- ❖ Elaborar el proyecto para la conformación del Banco de Maquinaria Agrícola y gestionar su cofinanciación ante el Departamento y el Ministerio de Agricultura.

SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

- ❖ Promocionar y apoyar la constitución de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial en el municipio.
- ❖ Promocionar, acompañar y apoyar el fortalecimiento y la creación de MIPYMES para el desarrollo de actividades económicas, empresariales, artesanales, comerciales y turísticas, prestando capacitación y asesoría técnica, organizacional, administrativa, tributaria y legal para la generación de empleo.
- ❖ Desarrollar planes, programas y proyectos de promoción y capacitación para empleo.
- ❖ Desarrollar planes, programas y proyectos de promoción del desarrollo turístico, con la debida preservación del medio ambiente.
- ❖ Desarrollar un programa de capacitación y apoyo a los canoeros que prestaban el servicio de paceros en el río, para involucrarlos en un proyecto de promoción paseos turísticos por el río Ariari con las debidas condiciones de seguridad.
- ❖ Formular un Portafolio de Servicios Turísticos del Municipio, identificando los sitios turísticos, ecológicos, recreativos, culturales, ríos, lagunas, lugares de pesca, y propiciar mecanismos para su promoción local, regional y nacional.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

El objetivo de la Dimensión Institucional y Participación, está centrado en desarrollar el sistema de planeación y gestión administrativa eficiente, con una estructura organizacional adecuada para el cumplimiento de las competencias municipales. Promover y fortalecer la organización comunitaria, brindando espacios de participación y acompañamiento de la comunidad en la toma de decisiones, generando espacios para el ejercicio del control social que les compete.

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ❖ Formular y desarrollar procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa, priorizando la creación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- ❖ Formular y desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley.
- ❖ Actualizar la base de datos del Sisben del municipio, con el apoyo del Ministerio de la Salud.
- ❖ Actualizar las estratificaciones socioeconómicas del área urbana, los centros poblados y la zona rural dispersa con el apoyo del Dane.
- ❖ Actualizar la base catastral, mediante gestión ante el DNP y el IGAC.
- ❖ Formular el Plan de Desarrollo Económico y Social Municipal, y efectuar seguimiento, evaluación y ajustes durante su ejecución.
- ❖ Efectuar revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial y del expediente municipal para articularlo con el Plan de Desarrollo Municipal.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

- ❖ Formular y desarrollar programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social.

Puerto Concordia - Meta

PROGRAMA DE GOBIERNO

“GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”

Arnaldo Ignacio Celedon Mercado – Alcalde 2020-2023

- ❖ Apoyar y fomentar el desarrollo de procesos de elección de ciudadanos a los diferentes espacios de participación ciudadana.
- ❖ Formular programas y proyectos de capacitación a la comunidad sobre participación ciudadana en la gestión pública.
- ❖ Apoyar y fortalecer el Consejo Territorial de Planeación, con logística para el ejercicio de su función de conceptuar sobre los contenidos del Plan de Desarrollo Municipal, sus modificaciones y ajustes y sobre la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial

RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA PROPUESTA PROGRAMATICA

La financiación del Programa de Gobierno “GARANTIA DE BUEN GOBIERNO, PROFESIONALISMO, GESTIÓN Y OBRAS”, será mediante los recursos propios del municipio originado en los impuestos, tasas y contribuciones, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías, y los recursos de cofinanciación a través de convenios interadministrativos con el departamento, la nación y otras entidades del orden Departamental y Nacional.

Puerto Concordia, xx de Julio de 2019

ARNALDO IGNACIO CELEDON MERCADO
C.C. 8.639.229 de Sabanalarga - Atlantico